SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO

ACTA DE CABILDO No. 008/2016

ACTA DE LA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, DE FECHA DIECINUEVE DE FEBRERO DE DOS MIL DIECISÉIS.

EN LA CABECERA DEL MUNICIPIO DE ZACUALPAN, ESTADO DE MÉXICO; EN EL SALÓN DE CABILDOS DEL H. AYUNTAMIENTO DE ZACUALPAN, UBICADO EN EL PALACIO DEL GOBIERNO MUNICIPAL, SIENDO LAS **NUEVE** HORAS CON **DOS** MINUTOS DEL DÍA **DIECINUEVE** DE **FEBRERO** DEL AÑO **DOS MIL DIECISÉIS**, SE REUNIERON LOS CC. MTRO. PEDRO NORBERTO DÍAZ OCAMPO, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL; LIC. LESLI CASANDRA RODRÍGUEZ BARRIOS, SÍNDICO MUNICIPAL; C. HÉCTOR GONZALO DÍAZ ESPINOZA, PRIMER REGIDOR; C. GUADALUPE BAHENA NÚÑEZ, SEGUNDO REGIDOR; C. ANTONINO FLORES DÍAZ, TERCER REGIDOR; C. OFELIA GARCÍA GONZÁLEZ, CUARTO REGIDOR; C. REY ROMERO CASTAÑEDA, QUINTO REGIDOR; C. YESENIA MARTÍNEZ GUTIÉRREZ, SEXTO REGIDOR; C. RAYMUNDO FLORES ROSALES, SÉPTIMO REGIDOR; C. NORA ILDA RONCES RODRÍGUEZ, OCTAVO REGIDOR; C. AURELIO GÓMEZ AGUILAR, NOVENO REGIDOR; C. ANDRÉS ARELLANO CONTRERAS, DÉCIMO REGIDOR Y MTRO. LUIS ALBERTO GUTIÉRREZ DÍAZ, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO.

EN SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, TRAS HABERSE INSTALADO CON LAS FORMALIDADES DE LEY Y PREVIAMENTE CONVOCADOS EN TIEMPO Y FORMA A LA PRESENTE SESIÓN; POR LO QUE PARA PROCEDER AL DESAHOGO DE LA MISMA, EL PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA, MTRO. PEDRO NORBERTO DÍAZ OCAMPO, CON FUNDAMENTO EN LO PREVISTO POR LOS ARTÍCULOS 48 FRACCIÓN I Y 49 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, INSTRUYE AL SECRETARIO PARA REALIZAR EL PASE DE LISTA CORRESPONDIENTE

ACTO SEGUIDO EL MAESTRO LUIS ALBERTO GUTIÉRREZ DÍAZ, PROCEDIÓ A REALIZAR EL PASE DE LISTA CORRESPONDIENTE, ENCONTRANDOSE PRESENTES LA TOTALIDAD DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO, INFORMANDO A LA PRESIDENCIA QUE CONFORME A LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 29 DE LA CITADA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL, EXISTE QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR.

A CONTINUACIÓN, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 28 Y 29 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, SE PROCEDIÓ A DAR INICIO A LOS PUNTOS DE LA SESIÓN DE CABILDO CON EL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DÍA

1. LISTA DE ASISTENCIA Y, EN SU CASO, DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL
2. LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO, APROBACIÓN Y FIRMA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR
3. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA
4. PRESENTACIÓN DE ASUNTOS Y TURNO A COMISIONES
5. AUTORIZACIÓN DEL USO DE LAS CABAÑAS UBICADAS EN EL PARQUE ECO TURÍSTICO, PARA LA ASOCIACIÓN CIVIL CAMINO ROJO.
6. APROBACION DE CONVOCATORIA PARA REALIZAR LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO ABIERTO, EN CUMPLIMIENTO AL ART. 28 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO.
7. ASUNTOS GENERALES.
8. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

DESARROLLO DE LA SESIÓN Y ACUERDOS

PUNTO UNO, LISTA DE ASISTENCIA Y, EN SU CASO, DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR.- ESTE PUNTO SE CUMPLIÓ CON EL PASE DE LISTA Y EL REGISTRO DE ASISTENCIA DE LA TOTALIDAD DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO 2016-2018 DEL MUNICIPIO DE ZACUALPAN, MÉXICO, POR PARTE DEL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, DECLARÁNDOSE EL QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR, LA APERTURA Y LA FORMAL INSTALACIÓN DE ESTA SESIÓN.

PUNTO DOS, LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO, APROBACIÓN Y FIRMA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.- EN DESAHOGO DE ESTE PUNTO EL SECTRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DIO LECTURA EN SU TOTALIDAD A LA PRESENTE ACTA DE CABILDO NO. **008/2016,** AL TÉRMINO DE LA MISMA SE PROCEDIÓ A PEDIRLES A CADA UNO DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO, SE SIRVIERAN FIRMAR LA PRESENTE, POR LO TANTO CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 28 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL, SE DIO CUMPLIMIENTO AL PRESENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

PUNTO TRES, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. POR INSTRUCCIÓN DEL JEFE DEL EJECUTIVO, EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, DIO LECTURA AL ORDEN DEL DÍA, SOMETIÉNDOSE A LA CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EN VOTACIÓN ECONÓMICA.

ACUERDO 0049/2016.- CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 27, 28, 31 FRACCIÓN XXXIX DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS MIEMBROS PRESENTES, EL ORDEN DEL DÍA DE **LA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA** DEL DÍA **DIECINUEVE** DE FEBRERO DE 2016.

PUNTO CUATRO, PRESENTACIÓN DE ASUNTOS Y TURNO A COMISIONES, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO COMENTÓ QUE DERIVADO DE QUE NO SE HAN PRESENTADO ASUNTOS, NO SE HAN TURNADO A COMISIONES.

PUNTO CINCO, AUTORIZACIÓN DEL USO DE LAS CABAÑAS UBICADAS EN EL PARQUE ECO TURÍSTICO, PARA LA ASOCIACIÓN CIVIL CAMINO ROJO. EN USO DE LA PALABRA LA SEXTA REGIDORA C. YESENIA MARTÍNEZ GUTIÉRREZ, PIDIO A LOS MIEMBROS DEL AYUNTAMIENTO SE PUDIERA RECONSIDERAR EL ACUERDO NO. 0031/2016 DE LA SESIÓN DE CABILDO No. CUATRO, DE FECHA VEINTINUEVE DE ENERO DE DOS MIL DIECISÉIS; DONDE SE NIEGA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS MIEMBROS PRESENTES, EL USO DE LAS CABAÑAS PARA LA ASOCIACIÓN CIVIL CAMINO ROJO, LO ANTERIOR A PETICIÓN DEL INTERÉS PÚBLICO.

ACUERDO 0050/2016.- CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 27, 28, 29 31 FRACCIÓN XXXIX DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS MIEMBROS PRESENTES LA UTILIZACIÓN DE DOS CABAÑAS Y EL ESPACIO UBICADO EN EL PARQUE ECO TURÍSTICO, A LA ASOCIACIÓN CIVIL CAMINO ROJO CON LAS RESTRICCIONES PERTINENTES.

PUNTO SEIS, APROBACIÓN DE CONVOCATORIA PARA REALIZAR LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO ABIERTO, EN CUMPLIMIENTO AL ART. 28 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO.

ACUERDO 0050BIS/2016.- CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 48 FRACCIÓN V, 91 FRACCIÓN II Y 28 PÁRRAFO QUINTO DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, EL H. AYUNTAMIENTO DE ZACUALPAN APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS MIEMBROS PRESENTES, LA CONVOCATORIA PARA REALIZAR LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO ABIERTO.

ACTO SEGUIDO, EN CUMPLIMIENTO A LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 30 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL, SE INSERTA EL TEXTO INTEGRO DE LA CONVOCATORIA PARA REALIZAR LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO ABIERTO, EN CUMPLIMIENTO AL ART. 28 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO.

1. CONVOCATORIA PÚBLICA.

Por instrucciones del Mtro. Pedro Norberto Díaz Ocampo, Presidente Municipal Constitucional de Zacualpan y de conformidad con las atribuciones conferidas por los artículos 48 fracción V, 91 fracción II y 28 párrafo quinto de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, me permito CONVOCAR a los habitantes del Municipio, Organizaciones y Asociaciones que se interesen en asistir a la Sesión Ordinaria de Cabildo Abierto, misma que tendrá verificativo el día **viernes 26 de febrero de 2016,** a las **nueve horas,** en la Sala de Cabildos del Palacio Municipal, sito en **Plaza Hidalgo S/N Colonia Centro Cabecera Municipal**, Zacualpan, México, bajo el siguiente orden del día:

1.1.- PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA

1. Lista de Asistencia y en su caso declaración del Quórum legal.
2. Lectura, discusión y su caso aprobación del acta de la sesión anterior.
3. Lectura y Aprobación del Orden del Día.
4. Presentación de asuntos y turno a Comisiones.
5. Aprobación de la convocatoria para la elección de delegados y consejos de participación ciudadana.
6. Integración de la Comisión Transitoria Municipal Electoral.
7. Requisitos y usos de los locales ubicados en Mercado Municipal de Zacualpan.
8. Asuntos Generales.
9. Clausura de la Sesión.

De la Mano con la Gente
Todo es Posible

2.- DE LOS PARTICIPANTES

2.1.- Requisitos.- Los ciudadanos interesados en participar en la sesión deberán reunir los siguientes requisitos.

2.1.1.- Registrarse 48 horas antes de la celebración de la Sesión, la cual se llevará a cabo conforme a lo establecido en el numeral 1 de la presente convocatoria, llenando solicitud que se proporcionará en las oficinas que ocupa la Secretaria del Ayuntamiento de Zacualpan, sito en **Plaza Hidalgo S/N Colonia Centro Cabecera Municipal**, Zacualpan, México, en un horario de 9:00 a 17:00 horas en días hábiles.

2.1.2.- El registro de los participantes será a partir del momento en que se haga pública la presente CONVOCATORIA.

2.1.3.- Presentar credencial de elector original y copia vigente al momento del registro.

2.1.4.- Deberán asistir puntualmente a la Sesión en caso contrario se cancelará su registro y participación.
2.1.5.- Podrán hacer uso de la palabra cuando se las otorgue quien presida la sesión.
2.1.6.- Tendrán derecho a voz, pero no a voto, en las resoluciones que estime el Ayuntamiento.
2.1.7.- Cada participante tendrá derecho a una sola intervención, que podrá durar como máximo 5 minutos, misma que versará conforme al documento que presente de forma impresa al momento de su registro.
2.1.8.- Deberán observar en todo momento respeto y guardar compostura, no tomar parte de las deliberaciones del Ayuntamiento, ni expresar manifestaciones que alteren el orden en el recinto. En caso contrario quien presida la sesión podrá ordenar al infractor abandonar el salón o en caso de reincidencia remitirlo a la autoridad competente para la sanción procedente.

3.- DEL CUPO

3.1.- Podrán registrarse hasta 5 participantes por cada punto a tratar del orden del día de la sesión correspondiente. (Entendiéndose por estos a los relativos a los puntos 5, 6 y 7 del numeral 1 de la presente convocatoria).
4.- Las demás disposiciones se resolverán conforme lo dictamine La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano del Estado de México, la Ley Orgánica Municipal del Estado de México y el Bando Municipal de Zacualpan.

Esperando contar con su civilidad y puntual asistencia quedo de ustedes.

MTRO. PEDRO NORBERTO DÍAZ OCAMPO
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

MTRO. LUIS ALBERTO GUTIÉRREZ DÍAZ.
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

De la Mano con la Gente
Todo es Posible

PUNTO SIETE, ASUNTOS GENERALES: EN USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO MTRO. LUIS ALBERTO GUTIÉRREZ DÍAZ, INFORMA AL JEFE DEL EJECUTIVO MTRO. PEDRO NORBERTO DÍAZ OCAMPO QUE EN VIRTUD DE QUE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO INFORMAN QUE NO HAY ASUNTOS GENERALES POR TRATAR, SE DA POR CUMPLIDO EL PRESENTE PUNTO.

PUNTO OCHO, CLAUSURA DE LA SESIÓN.- NO HABIENDO MÁS ASUNTOS QUE TRATAR, SEGÚN INFORMÓ EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, EL PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA, SE DA POR CLAUSURADA LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, SIENDO LAS **DIEZ** HORAS CON **CINCO** MINUTOS DEL DÍA **DIECINUEVE** DE **FEBRERO** DE **2016.**

LEÍDO QUE FUE EL CONTENIDO DE LA PRESENTE ACTA Y ANALIZADA EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES, LA FIRMAN LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.

MTRO. PEDRO NORBERTO DÍAZ OCAMPO
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

LIC. LESLI CASANDRA RODRÍGUEZ BARRIOS
SÍNDICO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

C. HECTOR GONZALO DÍAZ ESPINOZA
PRIMER REGIDOR

C. GUADALUPE BAHENA NUÑEZ
SEGUNDO REGIDOR

C. ANTONINO FLORES DÍAZ
TERCER REGIDOR

C. OFELIA GARCÍA GONZÁLEZ.
CUARTO REGIDOR

C. REY ROMERO CASTAÑEDA
QUINTO REGIDOR

C. YESENIA MARTÍNEZ GUTIÉRREZ
SEXTO REGIDOR

C. RAYMUNDO FLORES ROSALES
SÉPTIMO REGIDOR

C. NORA ILDA RÓNCES RODRÍGUEZ
OCTAVO REGIDOR

C. AURELIO GÓMEZ AGUILAR
NOVENO REGIDOR

C. ANDRÉS ARELLANO CONTRERAS
DÉCIMO REGIDOR

MTRO. LUIS ALBERTO GUTIÉRREZ DÍAZ
EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

De la Mano de la Gente
Todos Posible